



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
 NOTARIO VIGESIMO QUINTO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

**AUMENTO DEL CAPITAL Y
 LA REFORMA DEL
 ESTATUTO SOCIAL DE LA
 COMPAÑIA FINOCHI S.A.....
 CUANTIA: US. \$ 6 00.00.....**



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Veinticinco días del mes de Junio del dos mil uno, ante mí, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL**, comparece El señor **HECTOR RODRIGO MENA CORDOVA**, en calidad de Gerente General de la Compañía **FINOCHI .S.A**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento correspondiente que se agrega a la presente Escritura Pública como documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General de Accionistas de fecha veinte de Junio del año dos mil uno, cuya copia del Acta de Junta General antes mencionada, se la agrega a la siguiente Escritura como documento habilitante. El compareciente mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz de obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivos documentos de identificación de conocer **DOY FE**. El mismo que comparece a celebrar esta Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FINOCHI S.A.**



1 sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que
2 procede de una manera libre y espontanea y para su
3 otorgamiento me presenta la Minuta que dice así: **Señor**
4 **Notario:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras
5 Públicas a su cargo, una por la cual conste la presente
6 minuta que contiene el **AUMENTO DE CAPITAL Y LA**
7 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
8 **COMPAÑIA FINOCHI S.A.,** y como tal representante
9 legal de la Compañía, según consta en la copia de
10 nombramiento que se adjunta.- al tenor de las siguientes
11 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en
12 la celebración de la presente escritura pública el señor
13 **HECTOR RODRIGO MENA CORDOVA,** en calidad de
14 **Gerente General de la Compañía. FINOCHI S.A.,** y como
15 tal representante legal de la Compañía, según consta de la
16 copia de nombramiento que se adjunta.- **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía FINOCHI S.A.
18 se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el
19 Notario Público del Cantón Yaguachi, Doctor **SEGUNDO**
20 **IVOLE ZURITA ZAMBRANO,** el nueve de septiembre de
21 mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro
22 Mercantil del Cantón Guayaquil, el siete de Octubre de mil
23 novecientos noventa y seis. La Compañía se constituyo con
24 domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y
25 son un capital suscrito de **CINCO MILLONES DE**
26 **SUCRES.- DOS.-** La Junta General Extraordinaria de
27 **Accionistas** de la Compañía FINOCHI S.A., celebrada el día
28 **veinte de Junio** del año dos mil uno, a las dieciocho horas



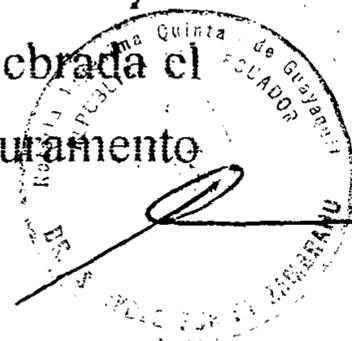


Dr. S. Ivofe Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 0 treinta minutos, para conocer el siguiente orden del día:

2 UNO.- Aumentar el capital social de la compañía; y, DOS.-
3 Reforma los Estatutos Sociales.- TRES.- Finalmente la Junta
4 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
5 FINOCHI S.A. así convocada, resolvió: A) Aumentar el
6 capital suscrito de la Compañía en la suma de US \$ 600.-
7 Seiscientos Dólares Americanos, con lo cual el capital
8 suscrito de la compañía queda fijado en la suma de US \$
9 800- OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS,
10 Mediante la emisión de QUINCE MIL ACCIONES
11 ordinarias y nominativas de US \$ 0.04 cuatro centavos de
12 dólar cada una, - B) Reforma el ARTICULO QUINTO Y
13 SEXTO del estatuto social de la Compañía EL CAPITAL
14 Autorizado de la Compañía será de US \$ 800
15 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE AMERICA, en la forma constante en el Acta
17 de Junta General Extraordinaria de Accionistas, del veinte
18 de Junio del año dos mil uno; C) Autorizar al representante
19 legal de la compañía a otorgar la Escritura Pública
20 respectiva y realizar todas las diligencias necesarias para
21 perfeccionar los actos necesarios aprobados en esta Junta
22 General Extraordinaria de Accionistas.- **TERCERA:**
23 **DECLARACIONES.-** En consecuencia de lo anterior, el
24 señor HECTOR RODRIGO MENA CORDOVA, por los
25 derechos que representa la compañía FINOCHI S.A. en su
26 calidad de GERENTE GENERAL y autorizado que fue por
27 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el
28 veinte de Junio del año dos mil uno, declara abajo juramento



1 lo siguiente: A) Que el capital suscrito de la compañía queda
2 aumentado en la suma de US \$600 SEISCIENTOS
3 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
4 es decir hasta la suma de US \$ 800 OCHOCIENTOS
5 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
6 para lo cual se emitirán QUINCE MIL NUEVAS
7 ACCIONES de un valor nominal de US \$ 0.04 Cuatro
8 centavos de dólar cada una todas ellas suscritas y pagada en
9 sus totalidad: B) Que dicho aumento ha sido suscrito y
10 pagado por los accionistas señores EDDY GOROTIZA
11 CABRERA en el cincuenta por ciento de las acciones , esto
12 es SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES ; y VICENTE
13 LUCAS QUIMI, en el cincuenta por ciento de las acciones,
14 esto es SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES. La
15 nacionalidad de los accionistas, es ecuatoriana; y, C) Que a
16 consecuencia de lo anterior, queda reformado el
17 ARTICULO QUINTO Y SEXTO del Estatuto Social de la
18 Compañía FINOCHI S.A., EL CAPITAL Autorizado de la
19 compañía será en los términos constantes en el Acta de la
20 Junta General Extraordinaria de Accionistas del veinte de
21 Junio del año dos mil uno ya referida.- Agregue usted señor
22 Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y
23 perfeccionamiento de la presente Escritura Pública.-
24 **FIRMA ILEGIBLE.- ABOGADO TOMAS V. SOTOMAYOR V.-**
25 **REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS**
26 **NUMERO TRES TRES CUATRO TRES "DOCUMENTO**
27 **HABILITANTE: "Acta de Junta General de Accionistas de la compañía**
28 **FINOCHI S.A., celebrada el veinte de Junio del año dos mil uno. Hasta**



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FINOCHI S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.-

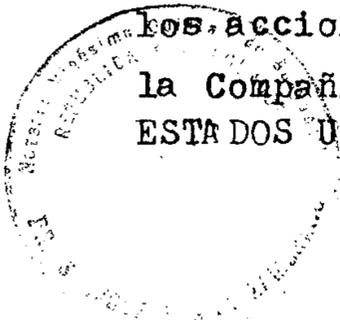
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil uno, a las diecisiete horas, en las Oficinas situada en las calles: Avenida del Ejercito y Piedrahita, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA FINOCHI S.A., con la asistencia de los siguientes socios Accionistas: EDDY GOROTIZA CABRERA, por sus propios derechos y como propietario de 2.500 Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$ 0,04 - cuatro centavos de dolar americano, cada una; y, VICENTE LUCAS QUIMI pro sus propios derechos y como propietarios de 2.500 Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$ 0.04 centavos de dolar americano, cada una, encontrándose presente el total del Capital suscrito de la Compañía.-

Preside la sesión el PRESIDENTE de la Compañía señor EDDY GOROTIZA CABRERA, y actúa como Secretario de la Junta el señor HECTOR RODRIGOMENA CORDOVA, GERENTE GENERAL de la Compañía.-

Aprobado el Quórum legal, el PRESIDENTE declara legalmente instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de ella. Por Secretaría se elabora la lista de los asistentes correspondiente y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previas convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá resolver los puntos que forman el orden del día:

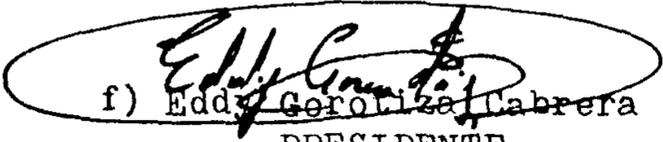
- 1.- Aumento del Capital Social de la Compañía; y,
- 2.- Reformar el Estatuto Social.-

El orden del día es aprobado por unanimidad, luego toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, quien indica que debe conocerse y resolver el primer punto del orden del día. El Presidente indica que de acuerdo a las disposiciones dispuestas por la Superintendencia de Compañías, se debe aumentar el Capital Social de la Compañía a la cantidad de US\$ 800.- OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que es nuestra obligación de cumplir con esta disposición emitida, para lo cual se deberá Reformar el Estatuto Social de la Compañía. Luego de deliberar sobre la moción presentada los accionistas resuelven por unanimidad elevar el Capital Social de la Compañía, en la cantidad de US\$ 600.- SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y así completar lo dispuesto por la Superin-

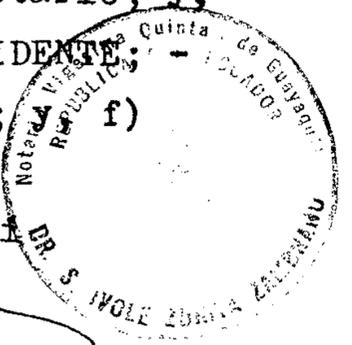


tendencia de Compañías, esto es la cantidad de US\$ 800.- OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y como consecuencia del Aumento del Capital, se deben reformar los siguientes Artículos: Quinto y Sexto, del Estatuto Social de la compañía FINOCHI S.A., el referido Aumento del Capital fué suscrito así por los socios Accionistas: EDDY GOROTIZA CABRERA, en el cincuenta por ciento de las acciones emitidas, esto es SIETE MIL QUINIENAS ACCIONES Ordinarias y Nominativas de US\$ 0.04 -Cuatro centavos de Dolar cada una y paga la cantidad de US\$ 300.- Trescientos Dolares de los Estados Unidos de América; y, VICENTE LUCAS QUIMI, en el otro cincuenta por ciento de las acciones emitidas, esto es SIETE MIL QUINIENAS ACCIONES Ordinarias y Nominativas de US\$ 0.04 - Cuatro centavos de Dolar cada una - y paga la cantidad de US\$ 300.- Trescientos dolares de los Estados Unidos de América.- La nacionalidad de los accionistas, es ecuatorianos.- Que a consecuencia de lo anterior, quedan Reformados los Artículos QUINTO Y SEXTO, del Estatuto Social de la Compañía FINOCHI S.A., de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: EL CAPITAL SOCIAL de la compañía será de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.-), divididos en VEINTE MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 - Cuatro centavos de Dolar americano, cada una, Capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas.- ARTICULO SEXTO: Las Acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al veinte mil, y serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de la Compañía.- Una vez cumplida con la aprobación del orden del día y de los puntos tratados, se autoriza al Representante Legal de la compañía, señor HECTOR RODRIGO MENA CORDOVA, a otorgar la Escritura Pública respectiva y realizar todas las diligencias necesarias para perfeccionar los actos Societarios aprobados en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.-

No habiendo otro punto del cual tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.- Una vez reinstalada la sesión, se da lectura al Acta confeccionada, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.- Siendo las 19h15 horas, se da por finalizada la sesión y firman para constancia, el Presidente de la Junta, el Secretario; y, asistentes que certifican.- f) Eddy Gorotiza Cabrera, PRESIDENTE; f) Hector Rodrigo Mena Cordova, GERENTE GENERAL-SECRETARIO; f) Vicente Lucas Quimi.-


f) Eddy Gorotiza Cabrera
PRESIDENTE

f) Vicente Lucas Quimi



Guayaquil, Junio 28 del 2000



Señor
Héctor Rodrigo Mena, Cordova
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía FINOCIII S.A. reunida en esta ciudad de Guayaquil el día de hoy, resolvió por unanimidad designar a usted para el cargo de Gerente General en reemplazo del señor Tomas Alfredo Alvarez Valquez cuyo nombramiento fue inscrito el 5 de Noviembre de 1996, como Gerente General, por el lapso de cinco años y con las atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, entre otros, deberá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de esta Compañía.

FINOCIII S.A. se constituyó según escritura Pública celebrada el 9 de Septiembre de 1996 en la Notaría del Cantón Yaguachi, habiendo sido inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil el día 7 de Octubre de 1996 a fojas 59566 s 59580, número 17676 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 26628 del repertorio.

Atentamente,

Luis Nogales Colmant
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de Gerente General
Guayaquil, Junio 28 del 2000

Héctor Rodrigo Mena Cordova
HECTOR RODRIGO MENA CORDOVA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
CEDULA DE IDENTIDAD: 091419225-7
DIRECCION DE LA EMPRESA: AV. DEL EJERCITO 110 Y PIEDRAHITA
DIRECCION DOMICILIAR: AMBATO 310 Y FCO. DE MARCOS

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 48830 Registro Mercantil No.
13947 Repertorio No. 17654

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 27 de Julio del 2000

LOBO, CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil suplente
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
66.558 del Registro Mercantil de 1996

Guayaquil, 27 de Julio del 2000

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL**
Valor pagado por este trabajo
\$1.800=

Con fecha 27 de Julio del 2000

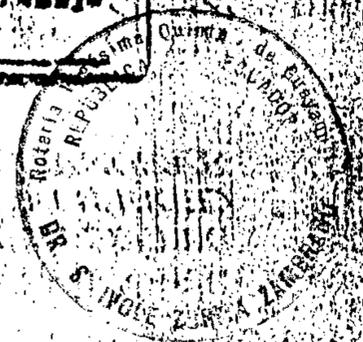
se halla inscrito este Nombramiento de Gerente
General otorgado por FINOCHI S.A.

Guayaquil, 28 de Julio del 2000

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL**
Valor pagado por este trabajo
\$1.800=



REPUBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REGISTRO DE SOCIEDADES

NUMERO: 51166

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA :

FINOCHI S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE : 76046 - 1996

RUC: 0991365753001

DIRECCION: AV. DEL EJERCITO Y PIEDRAHITA

000110

CIUDAD: GUAYAQUIL

TELEFONO : 287709

CERTIFICO QUE LA COMPAÑIA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTICULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

LA COMPAÑIA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURIDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL 07/10/2046

CERTIFICACION VALIDA HASTA EL : 30/04/2001

CAPITAL SOCIAL : USD \$ 200,

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, a 11 ENE 2001 de 200

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
Guayaquil



POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Dra. Priscilla Parker Rendón
Directora de Registro de Sociedades

FECHA DE EMISION : 10/01/2001 09:47:43

ADVERTENCIA :

CUALQUIER ALTERACION AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



11 ENE. 2001



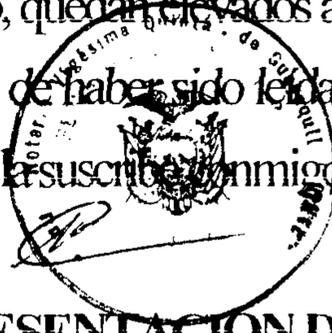
josern



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 1 ^o aquí la minuta y su documentos habilitantes inserto y agrego, los cuales en un
2 mismo texto, quedan elevados a escritura de lo que yo, el Notario, **DOY FE**
3 que después de haber sido leída esta escritura publica al compareciente, este
4 la aprueba y la suscribo conmigo, el notario, en un solo acto - Vale enmendado
5 $\$$ 600.-



6 **EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA FINOCHI S.A.**

7 **R.U.C# 0991365753001**

8 *Hector Rodrigo Mena Cordova*

9 **HECTOR RODRIGO MENA CORDOVA**

10 **GERENTE GENERAL**

11 **C.C# 091419225-7**

12
13
14
15 **EL NOTARIO**

16 *S. Ivole Zurita Zambrano*
17 **DR. S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO**

18
19
20 **SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE LA**
21 **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO**
22 **SOCIAL DE LA COMPAÑIA FINOCHI S.A. QUE ANTECEDE QUE SELLO FIRMO Y**
23 **RUBRICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE**
24 **AGOSTO DEL DOS MIL UNO**

S. Ivole Zurita Zambrano
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



RA-

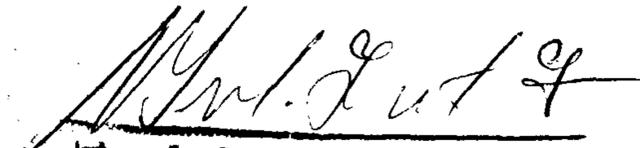


Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ZÓN: TOME NOTA AL MARGEN EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA **FINOCHI S.A.**, DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NUMERO **CERO UNO – G – IJ – CERO CERO UNO CERO CERO CERO NUEVE**, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO**; POR LA QUE SE APROBO EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FINOCHI S.A.,- **GUAYAQUIL A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-**




Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 01-G-11-0010009, dictada por la **Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil**, el 30 de Octubre del 2.001, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: **Aumento del Capital Suscrito, y Reforma del Estatuto de la compañía FINOCHI S.A.;** de fojas **153.862 a 153.874**, número **23.225**, del Registro Mercantil y anotada bajo el número **35.868**, del Repertorio.- 2. - **Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-** 3. - **Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-**
Guayaquil, cuatro de Diciembre del dos mil dos.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 11111
LEGAL: AB. ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION - RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *ME*



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este rubro
\$: 83,88